



**AJUNTAMENT
D'ESTELLENCs**
ILLES BALEARS

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCs DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En Estellencs, siendo las 10:00 horas del día 05 de diciembre de 2016, se reúne, en el salón de sesiones de la casa consistorial, el Pleno Municipal, convocado en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D^o Bartomeu Jover Sanchez, actuando como secretario el que lo es del Ayuntamiento, presentes los Sres. Concejales que a continuación se indican, para debatir y tomar acuerdo, en su caso, sobre los asuntos recogidos en el orden del día que fue fijado por la presidencia mediante Decreto de fecha 02 de diciembre de 2016.

PRESIDENTE

Bartomeu Jover Sánchez

CONCEJALES PRESENTES

Sebastian Aneas Gasso
Giuseppe Sturniolo
Maria Teresa Vidal Balaguer
Mateo Vallori Mas
Bartolome Sastre Moner

CONCEJALES AUSENTES

Catalina Moragues Calafell

SECRETARIO

Álvaro Velasco de la Viuda

Existiendo quorum necesario para poder desarrollar la sesión, por el Sr. Alcalde se da comienzo a la misma atendiéndose

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DEL CARACTER DADO A LA SESIÓN.

Como es preceptivo en la sesiones convocadas con caracter extraordinario y urgente, corresponde, como primer punto del orden del día, la ratificación del caracter dado a la sesión. El Sr. Alcalde solicita de los Sres. Concejales la ratificación del caracter extraordinario y urgente. Abierta la votación, por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (seis de siete concejales)** se refrenda el caracter dado a la sesión.

SEGUNDO.- FIJACION FECHA PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE.

Siendo imposible la celebración del Pleno Municipal en la fecha en que correspondería (07-12-2016) [*cada dos mesos, a celebrar els dimecres de la primera setmana del mes (primer dimecres de mes), si no és festiu*] por ausencia justificada del Sr. Alcalde por razones de índole personal, se propone la celebración en fecha 15 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, reuniéndose la comisión informativa del pleno que debe preceder a la de aquel a las 10:00 horas del día 13 de diciembre. Abierta la votación, por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (seis de siete concejales)** se aprueba el calendario propuesto.

Y, siendo las 10:30 horas, habiendo atendido todos los asuntos del orden del día y, no habiendo más que tratar, por el Sr. Alcalde se da por concluido el acto, ordenándose redactar el acta, expresión de todo lo dicho y acordado, dando cuenta, conforme a la ley, de los acuerdos adoptados en la sesión.

EL ALCALDE

Bartomeu Jover Sánchez.

EL SECRETARIO.

Álvaro Velasco de la Viuda.